

ACUERDO No. 05

(Febrero 17 de 2009)

POR EL CUAL SE DESIGNA EL NOMBRE DE “RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ” PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA INSPECCIÓN DEL PANTANO DE VARGAS”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Designar el nombre de “**RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ**” para la Biblioteca Pública de la Inspección del Pantano de Vargas del Municipio de Paipa.

ARTICULO SEGUNDO: La distinción de este nombre permite resaltar, reconocer y homenajear al ilustre Paipano y hombre de letras en lugar preferente, como ejemplo de vida para las presentes generaciones.

ARTICULO TERCERO: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en este Acuerdo, el nombre será destacado en una Placa de Honor que se ubicará en la Biblioteca Pública de la Inspección del Pantano de Vargas y será descubierta en el marco del Cumpleaños del municipio de Paipa.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Paipa a los diecisiete días (17) días del mes de febrero de Dos Mil Nueve (2009).

JOSÉ MEDARDO LEGUIZAMO DÍAZ

Presidente Concejo

LUIS GUILLERMO REYES RODRÍGUEZ

Primer Vicepresidente

DANNY FABIÁN SÁNCHEZ RODRIGUEZ

Segundo Vicepresidente

MARTHA ISABEL JUTINICO PÉREZ

Secretaria General

La secretaria del Honorable Concejo Municipal de Paipa

Hace Constar:

Que el presente acuerdo sufrió dos (2) Debates los días dieciséis (16) de febrero y diecisiete (17) de febrero de Dos mil Nueve (2009).

MARTHA ISABEL JUTINICO PÉREZ

Secretaria General